



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Reglamento de Transparencia e Información Pública del Municipio de Tonaya Jalisco.

La transparencia es una de las claves para la recuperación de la confianza y el fortalecimiento de las instituciones, ya que estas y los funcionarios son los responsables del Uso y manejo de los bienes y dinero del pueblo, la transparencia es una normativa imprescindible en las sociedades democráticas avanzadas. Mediante este libre acceso a los datos que han sido declarados de dominio público, los ciudadanos pueden conocer las actividades de las diferentes áreas del municipio siendo un mecanismo de escrutinio público y rendición de cuentas.

De ahí la importancia de un reglamento municipal de transparencia que garantice una serie de información que se tiene que publicar, para que los ciudadanos puedan formarse una opinión sobre el estado de las instituciones y la gestión que realizan de los recursos públicos reduciéndose en gran medida la corrupción, así como la protección de datos personales en todos los ámbitos de la administración pública.

El Acceso a la información pública, en tiempos recientes ha obtenido el reconocimiento constitucional como un Derecho fundamental de cualquier persona de consultar y obtener la información de cualquier autoridad, sin necesidad de acreditar para que se quiere ni el uso que pueda dársele. Es indudable que gradualmente la población en general podrá contar con mejores elementos, basados en información, que le permitan acceder a una mejor calidad de vida, que incentiven la participación ciudadana con base en información confiable y veraz y que a la larga se traduzca en una mayor y mejor ciudadanía informada, para mejorar las instituciones y la sociedad en general podrán también evitarse prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.

Es necesario que ejerzamos este importante derecho teniendo presente uno de los principios básicos: una sociedad más y mejor informada siempre obligará a sus gobernantes a hacer las cosas mejor, con el Reglamento de Transparencia Municipal reforzaremos los mecanismos de rendición de cuentas y los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente en cualquier momento por cualquier cosa, pero también deberán reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todas y todos.

Como se puede apreciar el ordenamiento que se propone será apremiante para nuestro municipio de Tonaya ya que se modernizará su funcionamiento con mejoras que reorganizan la administración pública, así como a las disposiciones constitucionales y legales vigentes en respuesta a los reclamos de la sociedad Tonayense para lograr que esta camine por las vías más adecuadas.

